



Educación
Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Preparación de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

**Directivos y Supervisores
Educación Básica**

**Septiembre de 2025
Ciclo Escolar 2025-2026**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Orientaciones para la Preparación de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. Directivos y Supervisores. Educación Básica. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Septiembre, 2025.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez



Estimadas directoras y supervisoras, estimados directores y supervisores:

En esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE), los colectivos docentes inician un proceso de diálogo y reflexión que tiene la intención de promover que se consoliden como una comunidad de profesionales de la educación que aprende en su interacción, toma decisiones de manera conjunta y trabaja colaborativamente para alcanzar sus propósitos.

En este proceso es fundamental analizar de manera crítica y reflexiva la manera en que ha funcionado el espacio del CTE, el sentido que tiene para cada una y uno de sus integrantes, el ambiente de trabajo que prevalece, las relaciones de confianza, colaboración y apoyo, las formas de participación e involucramiento del colectivo, el diálogo y la apertura, la reflexión colectiva sobre la práctica y la construcción conjunta de conocimientos pedagógicos. Se trata de consolidar una cultura de colaboración en cada escuela, no es un simple cambio de nombre, sino una transformación importante en las estructuras preexistentes.

El acompañamiento que desde la función supervisora y directiva se brinde a los colectivos docentes en este proceso es fundamental, es necesario que todas las autoridades educativas y escolares revaloremos a los colectivos docentes, reconozcamos y brindemos condiciones para el ejercicio de su autonomía profesional, a fin de que se asuman como constructores de su proyecto educativo y codiseñadores del currículo.

En la consolidación de los CTE como comunidades de aprendizaje, la labor de las autoridades también se debe transformar, se requiere transitar de un modelo vertical en el que se deciden las prioridades, los contenidos o las formas de trabajo, a uno horizontal, que reconozca e impulse las iniciativas de cada escuela.

Los espacios que comparten supervisoras, supervisores, directoras y directores son fundamentales, desde estos espacios se puede repensar el acompañamiento pedagógico, se puede vivir también el diálogo informado, sustentado y reflexivo que deseamos ver en los colectivos.

En este ciclo escolar, en el que alentaremos la autonomía, la formación situada, la toma de decisiones, el aprendizaje y la colaboración de cada CTE, mediante la decisión sobre el Itinerario que seguirán a lo largo del ciclo escolar, el acompañamiento del personal directivo y de supervisión es indispensable para asegurar que cada colectivo considere su lectura de la realidad y las problemáticas que enfrentan y, en función de ello, decidan los temas que resulten más pertinentes para los intereses, las necesidades y características de los territorios en los que se inscribe su escuela.

Directoras y supervisoras, directores y supervisores, su acompañamiento es fundamental en la consolidación del CTE como una comunidad de aprendizaje.

Educación para la transformación

Agenda de Trabajo



Para la preparación de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE) se les propone abordar los siguientes temas:

- El CTE como una Comunidad de Aprendizaje.
- La preparación de la Primera Sesión Ordinaria del CTE.

Propósitos



- Definir estrategias para fortalecer el diálogo, la colaboración, la reflexión sobre la práctica y la toma de decisiones en su colectivo docente para avanzar en la conformación de comunidades de aprendizaje.
- Organizar las actividades de la Primera Sesión con sus colectivos docentes y de agentes educativos.

Orientaciones



Las Comunidades de Aprendizaje

Referirnos al Consejo Técnico Escolar como una comunidad que aprende, conlleva reconocer que las maestras y los maestros, como profesionales de la educación, se reúnen para dialogar sobre temas de interés relacionados con el aprendizaje de las y los estudiantes y con sus prácticas pedagógicas.

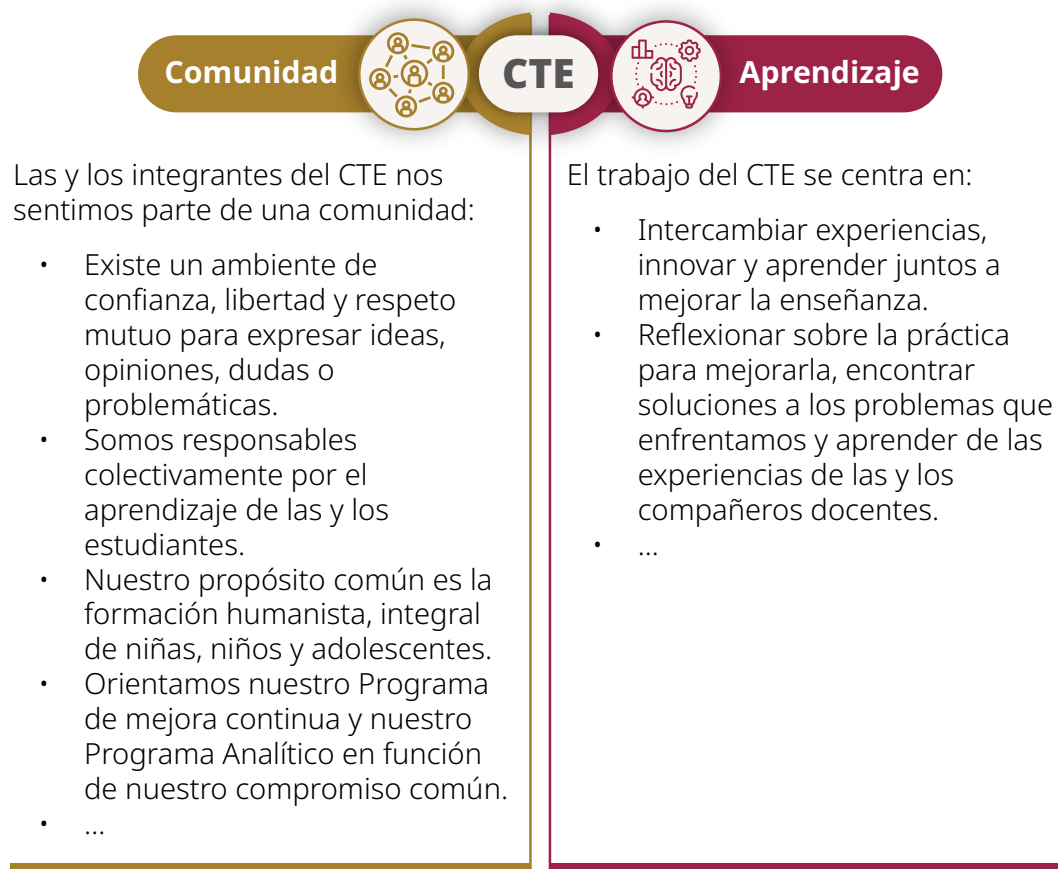
Es a través del diálogo reflexivo, crítico y continuo entre las maestras y los maestros en el que comparten ideas, conocimientos, experiencias, razonamientos, aciertos, desaciertos, recomendaciones, sugerencias o anécdotas, en el que se cuestionan, formulan preguntas, argumentan opiniones o posturas, debaten temas de interés o contrastan puntos de vista, que podrán generar conocimiento colectivo y aprendizajes situados que los lleven a mejorar su práctica docente.

Cada sesión del CTE así como cualquier otro momento o espacio de encuentro del colectivo docente son oportunidades para transitar hacia una forma de trabajo colegiado, superando el individualismo, para lograr un compromiso compartido en torno a los propósitos que tienen como escuela y a la toma de decisiones de manera colectiva para alcanzarlos.

En este ciclo escolar, uno de los propósitos de las sesiones del Consejo Técnico Escolar es fortalecerse como comunidades de profesionales de la educación que aprenden y deciden de manera colaborativa para la mejora de la escuela.

Para promover que el CTE sea el espacio donde agentes educativos y docentes se constituyen en verdaderas Comunidades de Aprendizaje, es fundamental que el personal con funciones de dirección y de supervisión conozcan a sus colectivos, sus formas de organizarse, de trabajar y de tomar decisiones, asimismo, fortalezcan aquellos rasgos que favorecen el diálogo, la colaboración y la reflexión sobre la práctica.

Se sugiere que dialoguen acerca de lo que implica que su Consejo Técnico Escolar funcione con una verdadera Comunidad de Aprendizaje (CA). Los siguientes ejes de análisis, son retomados de algunos rasgos de las CA y pueden servir para detonar la reflexión. Recuerden que ustedes pueden proponer otros.



Tomen nota de lo que es necesario fortalecer en sus colectivos para que puedan enfocar algunas acciones de acompañamiento en ese sentido; los siguientes documentos pueden ser de apoyo, por lo que se sugiere analizarlos: **El Consejo Técnico Escolar como Comunidad de Aprendizaje** y **La función directiva y de supervisión en las comunidades de aprendizaje**.

Preparación de la Primera Sesión Ordinaria del CTE

La Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar para los colectivos docentes aborda tres asuntos prioritarios:

- ➔ La reflexión en torno a las comunidades de aprendizaje, para que desde los colectivos mismos se analice qué deben fortalecer para construir una cultura de colaboración para la mejora de las prácticas y del aprendizaje.
- ➔ El seguimiento al Proceso de Mejora Continua de la escuela.
- ➔ El Itinerario del Consejo Técnico Escolar para el ciclo escolar 2025-2026.

Para apoyar a los colectivos en estos tres temas, como supervisoras, supervisores y directoras y directores es importante considerar que:

- ➔ El fortalecimiento del CTE como Comunidad de Aprendizaje es un proceso que conlleva reflexión y diálogo, pero sobre todo que cada maestra y cada maestro, se reconozca como parte de una comunidad que comparte saberes y conocimientos y que es en la colectividad que pueden aprender y mejorar su práctica docente. De ahí que es importante que el acompañamiento que brinden, ayude a los colectivos en este sentido.
- ➔ El Proceso de Mejora Continua es lo que le permite a la escuela avanzar en la solución de aquellas problemáticas que han identificado, por lo que es importante definir sus objetivos, metas y acciones en los primeros meses del ciclo escolar y darle seguimiento una vez que comiencen a implementarlas. Como supervisoras y supervisores es fundamental acompañar a las escuelas para que lo definan e implementen, apoyándoles para que establezcan Programas de mejora continua que puedan llevar a cabo (realistas) y atiendan a sus problemáticas (pertinentes a su contexto).
- ➔ El Itinerario del Consejo Técnico Escolar, es la oportunidad que tiene cada escuela para que sean ellas mismas las que decidan la ruta que podrían seguir para favorecer el aprendizaje entre pares en torno a los temas que resulten más pertinentes para sus intereses, necesidades y características. Como **supervisoras y supervisores** es fundamental que reconozcan que: **La selección de los temas a abordar es decisión del colectivo docente;** el personal con funciones de supervisión puede acompañarles favoreciendo las condiciones para el diálogo y la toma de acuerdos sustentada, pero **no puede decidir por el colectivo docente.**

Insumos



- ➔ *Orientaciones para la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar.*
- ➔ *El Consejo Técnico Escolar como Comunidad de Aprendizaje.*
- ➔ *La función directiva y de supervisión en las Comunidades de Aprendizaje.*



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**